

Re. 60.04
07357

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-130/05

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.

CAB		3
MESA DE ENTRADA		
24 JUN 2005		
SEC: S	1º 105	HORA 17º

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Autorízase la entrada de tropas extranjeras
al territorio nacional y la salida fuera de él de fuerzas
nacionales, según corresponda, para que participen del programa
de ejercitaciones combinadas desde el 1º de septiembre de 2005
hasta el 31 de agosto de 2006, de acuerdo a la información
detallada en los ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX,
X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII, que forman parte
integrante de la presente Ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Senado de la Nación

CD-130/05



ANEXO I

INFORMACIÓN BÁSICA REQUERIDA PARA LA AUTORIZACIÓN DE INTRODUCCIÓN DE TROPAS EXTRANJERAS EN EL TERRITORIO DE LA NACIÓN Y LA SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DE ÉL

1. Tipo de Actividad a Desarrollar

Ejercicio Combinado Bilateral "VIEKAREN VII - 2005".

2. Origen del Proyecto

El primer ejercicio de la serie se ejecutó en el año 1999, respondiendo a un Acta de Acuerdo entre el señor Jefe del Estado Mayor General de la ARMADA ARGENTINA y el Comandante en Jefe de la ARMADA de la REPÚBLICA DE CHILE.

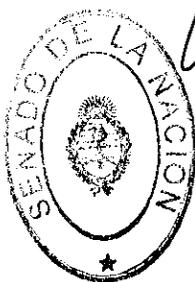
El último ejecutado se desarrolló durante el año 2004. Para el año 2005 está previsto la realización de este ejercicio durante el mes de septiembre, en las áreas marítima y terrestre próximas al CANAL DE BEAGLE.

3. Fundamentos de los Objetivos de la Actividad:

La ARMADA ARGENTINA tiene inscripta en su misión constituirse en una herramienta de la política exterior de la Nación, y desarrolla a tal fin actividades enmarcadas en la cooperación militar internacional.

La protección de los intereses de la REPÚBLICA ARGENTINA, en los espacios marítimos que bañan sus costas o más allá de ellos, ya sea en concierto con otras naciones o actuando independientemente, requiere de un amplio rango de capacidades militares.

En cumplimiento de la actual política de Defensa de emplear las FUERZAS ARMADAS en una eficaz estrategia disuasiva estrictamente defensiva del territorio y los recursos propios, inserta en un marco regional seguro, en donde se tiende a promover la participación en misiones internacionales, bajo mandatos de la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS que tengan por objeto el mantenimiento de la paz y la estabilidad internacional y la democracia, es requisito lograr de la ARMADA una fuerza integral con adecuado profesionalismo, capacidad de interoperabilidad y reconocimiento internacional.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El ejercicio tiene por objetivo preservar, reforzar y desarrollar los vínculos de paz, confianza mutua y de intercambio profesional de acuerdo con el espíritu del TRATADO DE PAZ Y AMISTAD entre ambos países. Adiestrarse en operaciones de mantenimiento de paz, otorgar seguridad a la navegación, a la salvaguarda de la vida humana en el mar y contribuir al control de la contaminación y a la defensa del ambiente marino.

4. Configuración de la Actividad:

- a) **Lugar de realización:** Se llevará a cabo en aguas del CANAL DE BEAGLE.
- b) **Fechas de Ingreso / Egreso. Tiempo de Duración de la Actividad:** Se realizará entre el 1° y el 15 de septiembre del año 2005, con una duración de CINCO (5) días.
- c) **Países Participantes:**
- REPÚBLICA ARGENTINA
 - REPÚBLICA DE CHILE

Efectivos Participantes: Cantidad, Tipos, Equipos y Armamento

Medios Propios:

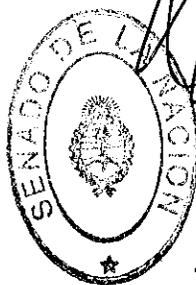
- UN (1) buque auxiliar TIPO AVISO.
- UNA (1) Lancha Rápida Tipo "INTRÉPIDA".
- DOS (2) Lanchas Patrulleras Tipo "BARADERO".
- DOS (2) Secciones de Infantería de Marina.
- Del orden de DOSCIENTOS (200) hombres.

Medios de Chile:

- UN (1) buque auxiliar Tipo Aviso.
- UNA (1) Lancha de Servicios Generales.
- UN (1) Patrullero de Servicios Generales.
- DOS (2) Secciones de Infantería de Marina.
- Del orden de CIENTO OCHENTA (180) hombres.

d) Despliegue de las Tropas y Medios

Las ejercitaciones de desembarco que se realicen serán efectuadas por los efectivos pertenecientes al país en el que se desembarca, con la



[Handwritten signature]



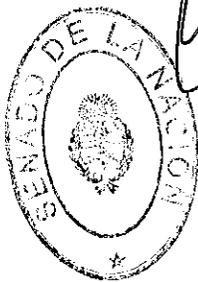
posible presencia de observadores del otro país. Las unidades navales de superficie de ambos países que se dirijan y amarren a muelle en las ciudades de USHUAIA y PUERTO WILLIAMS al finalizar la ejercitación, lo harán en calidad de visita operativa con fines logísticos y para efectuar la crítica final del ejercicio a los efectos de extraer conclusiones y acordar recomendaciones para ejercitaciones futuras.

- e) **Inmunidad:** No se han requerido inmunidades específicas para las Fuerzas Nacionales que salen del país, ni para las Tropas Extranjeras que ingresan al país.
- f) **Costos:** Los costos de operación de nuestros medios ascienden a la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 292.760)
- g) **Financiamiento:** Los costos son cubiertos con fondos presupuestarios de la ARMADA ARGENTINA.

5. Marco Situacional

El concepto rector de este ejercicio se basa en el cumplimiento de una hipotética misión de alcance internacional ordenada por la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, caracterizado por el permanente manejo de crisis y reglas de empeñamiento durante el traslado de una fuerza naval bilateral por aguas restringidas, bajo amenazas múltiples hacia un área de operaciones simulada. En este contexto se desarrollan y mejoran tácticas, doctrina y procedimientos operativos para el empleo de fuerzas navales y se coordinan las operaciones en el mar.

Los variados tipos de ejercitaciones a realizarse, permiten a las dotaciones de los buques adiestrarse en la participación y conducción de operaciones defensivas y ofensivas contra amenazas aéreas y de superficie, así como llevar a cabo una gran variedad de maniobras marineras que se requieren durante toda la ejercitación, en un ambiente caracterizado por las condiciones hidro-meteorológicas adversas y en un marco geográfico particular.



**ANEXO II**

INFORMACIÓN BÁSICA REQUERIDA PARA LA AUTORIZACIÓN DE INTRODUCCIÓN DE TROPAS EXTRANJERAS EN EL TERRITORIO DE LA NACIÓN Y LA SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DE ÉL

1. Tipo de Actividad a Desarrollar

Ejercicio de Adiestramiento combinado en el mar "INTEGRACIÓN 2005 / 2".

2. Origen del Proyecto

La primera de estas ejercitaciones bilaterales se llevó a cabo en el OCEANO PACÍFICO en el año 1998, como resultado de la firme voluntad de integración e interoperatividad entre las Armadas de la REPÚBLICA ARGENTINA y la REPÚBLICA DE CHILE.

Durante el año 2000 se realizó la segunda edición en aguas argentinas, frente a la costa bonaerense, contando con una mayor cantidad de medios de ambos países.

Con el transcurrir de los años se ha logrado un importante grado de acercamiento entre ambas Armadas, lo cual permitió incrementar la complejidad en las ejercitaciones combinadas.

3. Fundamentos de los Objetivos de la Actividad:

La ejecución del Ejercicio Combinado **INTEGRACION** contribuye a optimizar el grado de interoperabilidad con la ARMADA DE CHILE, a través del intercambio de información sobre los sistemas de comando y control de los medios navales de superficie y aéreos participantes, y de doctrinas y procedimientos navales en general. Permite además preservar, reforzar y desarrollar los vínculos de paz, confianza mutua y de intercambio profesional entre ambas armadas.

4. Configuración de la Actividad:

- a) **Lugar de Realización:** En el espacio marítimo denominado MAR DE LA ZONA AUSTRAL, según lo establecido en los artículos 7° y 8° del TRATADO DE PAZ Y AMISTAD.





- b) **Fechas tentativas de Egreso / Ingreso, tiempo de Duración de la Actividad:** Durante los meses de septiembre / octubre de 2005 con una duración aproximada de DOCE (12) días
- c) **Países Participantes:**

- REPÚBLICA ARGENTINA
- REPÚBLICA DE CHILE

Efectivos Participantes: Cantidad, Tipos, Equipos y Armamento

Medios Propios:

- UN (1) Destructor Misilístico Tipo MEKO 360 con helicóptero a bordo.
- DOS (2) Corbetas Misilísticas Tipo MEKO 140 con helicóptero a bordo.
- Buque Logístico ARA "PATAGONIA".

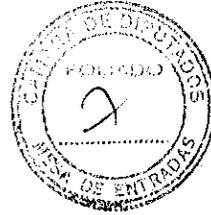
Medios chilenos:

- TRES (3) Fragatas Misilísticas.
- Helicópteros embarcados.

- d) **Despliegue de las Tropas y Medios:** Las ejercitaciones serán llevadas a cabo en aguas correspondientes al MAR DE LA ZONA AUSTRAL, según lo establecido en el TRATADO DE PAZ Y AMISTAD. En caso de ser necesario, las unidades navales participantes se dirigirán a los puertos de USHUAIA (REPÚBLICA ARGENTINA) / PUNTA ARENAS (REPÚBLICA DE CHILE) en calidad de visita con fines logísticos y para efectuar la crítica final del ejercicio a los efectos de extraer conclusiones y acordar recomendaciones para ejercitaciones futuras.
- e) **Inmunidad:** No se han requerido inmunidades específicas para las Fuerzas Nacionales que salen del país, ni para las Tropas Extranjeras que ingresan al país.
- f) **Costos:** Los costos de operación de nuestros medios ascienden a la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 1.481.846).



[Handwritten signature]

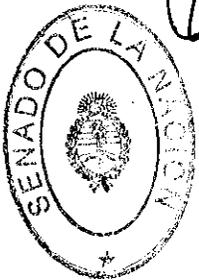


g) **Financiamiento:** Los costos son cubiertos con fondos presupuestarios de la ARMADA ARGENTINA.

5. Marco Situacional

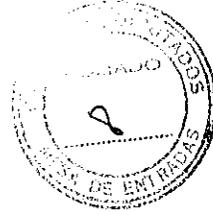
El concepto rector de este ejercicio se basa en el cumplimiento de una hipotética misión de alcance internacional ordenada por la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, caracterizado por el permanente manejo de crisis y reglas de empeñamiento durante el traslado de unidades navales de ambos países bajo amenazas múltiples hacia un área de operaciones simulada. En este contexto se desarrollan y mejoran tácticas, doctrina y procedimientos operativos para el empleo de fuerzas navales y se coordinan las operaciones en el mar involucrando buques de diferentes tipos y aeronaves basadas en tierra y a bordo.

Los variados tipos de ejercitaciones a ejecutarse permiten a los buques adiestrarse en la participación y conducción de operaciones defensivas y ofensivas contra amenazas aéreas y de superficie, de comunicaciones y guerra electrónica, así como llevar a cabo las maniobras marineras que se requieran durante el traslado en un ambiente caracterizado por condiciones hidrometeorológicas adversas.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ANEXO III**

**INFORMACIÓN BÁSICA REQUERIDA PARA LA AUTORIZACIÓN DE
SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DEL TERRITORIO DE LA
NACION**

1. Tipo de Actividad a Desarrollar

Ejercicio de Adiestramiento combinado en el mar "FRATERO XXIV - 2005".

2. Origen del Proyecto

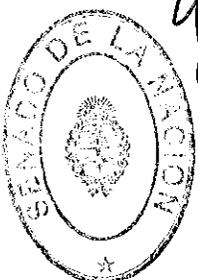
Ejercitación bilateral iniciada en el año 1978, se realiza anualmente en forma alternada en aguas de uno y otro país como resultado de la firme voluntad de integración e interoperatividad entre las Armadas de la REPÚBLICA ARGENTINA y la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

En el año 2003 se efectuaron las distintas etapas de planeamiento para ser ejecutado en nuestro país, pero se canceló su ejecución. El siguiente ejercicio se realizó durante el mes de noviembre del año 2004.

En 2005, está previsto incorporar en él tareas de adiestramiento en búsqueda y rescate de submarinos, aprovechando la capacidad que tiene el vecino país al disponer de un buque socorro de submarinos.

3. Fundamentos de los Objetivos de la Actividad:

La ejecución del Ejercicio Combinado FRATERO con la MARINA DEL BRASIL, contribuye fundamentalmente a optimizar el grado de interoperabilidad entre ambas Armadas, a través del intercambio de información sobre los sistemas de comando y control de los medios navales de superficie, submarinos y aéreos participantes, de doctrinas y procedimientos, y el adiestramiento combinado. Además permite aprovechar la capacidad que posee el vecino país al disponer de un buque socorro de submarinos, para incrementar el nivel de adiestramiento específico en tareas de búsqueda y rescate de submarinos en inmersión.

4. Configuración de la Actividad:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- a) **Lugar de Realización:** Aguas internacionales, a la altura de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.
- b) **Fechas de Egreso, tiempo de duración de la actividad:** Se realizará entre los meses de noviembre / diciembre de 2005 con una duración aproximada de OCHO (8) días.
- c) **Países Participantes:**
- REPÚBLICA ARGENTINA
 - REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Efectivos Participantes: Cantidad, Tipos, Equipos y Armamento

Medios Propios:

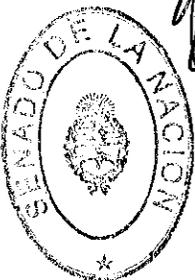
- UN (1) Destructor Misilístico Tipo MEKO 360 con helicóptero a bordo.
- DOS (2) Corbetas Misilísticas Tipo MEKO 140 con helicóptero a bordo.
- Buque Logístico ARA "PATAGONIA".
- UN (1) Submarino Tipo TR-1700.

Medios de Brasileños

- DOS (2) Fragatas Misilísticas
- DOS (2) Corbetas Misilísticas
- UN (1) Buque Auxiliar de Reaprovisionamiento
- UN (1) Buque de Salvamento de Submarinos

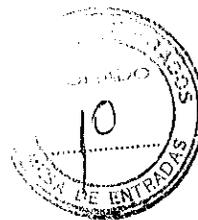
- d) **Despliegue de las Tropas y Medios:** Las ejercitaciones serán llevadas a cabo en aguas internacionales, conforme a los criterios fijados en la CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR. Las unidades navales propias tomarán puerto en la ciudad de RÍO DE JANEIRO u otra ciudad a designar, en calidad de visita con fines logísticos y para efectuar la crítica final del ejercicio a los efectos de extraer conclusiones y acordar recomendaciones para ejercitaciones futuras.

Durante la navegación en el mar territorial brasileño, se dará estricto cumplimiento a los lineamientos de dicha convención por lo que no se podrán efectuar lanzamientos de aeronaves, los submarinos deberán navegar en superficie y no habrá desembarco de tropas.



[Handwritten signature]

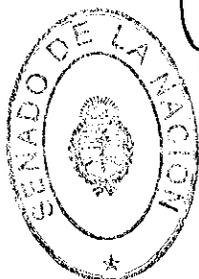
[Handwritten signature]

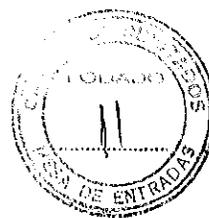


- e) **Inmunidad:** No se han requerido inmunidades específicas para las Fuerzas Nacionales que salen del país.
- f) **Costos:** Los costos de operación de nuestros medios ascienden a la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE (\$ 2.383.814)
- g) **Financiamiento:** Los costos son cubiertos con fondos presupuestarios de la ARMADA ARGENTINA.

5. Marco Situacional

El concepto rector de este ejercicio se basa en el cumplimiento de una hipotética misión de alcance internacional ordenada por la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, caracterizado por el permanente manejo de crisis y reglas de empeñamiento durante el traslado de una fuerza naval binacional bajo amenazas múltiples hacia un área de operaciones simulada. En este contexto se desarrollan y mejoran tácticas, doctrina y procedimientos operativos para el empleo de fuerzas navales y se coordinan las operaciones en el mar involucrando buques de diferentes tipos y aeronaves basadas en tierra y a bordo.



**ANEXO IV**

INFORMACIÓN BÁSICA REQUERIDA PARA LA AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DEL TERRITORIO DE LA NACIÓN

1. Tipo de Actividad a Desarrollar

Ejercicio Combinado Multilateral de Adiestramiento en el mar "UNITAS XLVII FASE ATLÁNTICO - 2005".

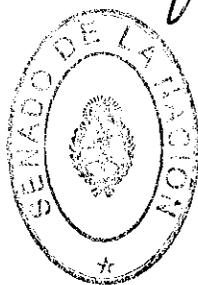
2. Origen del Proyecto

Ejercicio iniciado en 1960, originalmente entre la ARMADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y las armadas de todos los países de SUDAMÉRICA, bilateralmente con cada una de ellas, con el propósito de proveer a los participantes la oportunidad de conducir operaciones navales combinadas, integrar las capacidades operativas de sus fuerzas navales, aéreas y de infantería de marina, optimizar el alistamiento de los medios materiales y humanos participantes, promover la cooperación militar, el entendimiento y la confianza mutua.

A partir de 1999, se unificaron los ejercicios que se realizaban separadamente con nuestro país, la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL y la REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, en una sola fase denominada "ATLÁNTICA", rotativa y que durante el año 2005 será realizada en la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

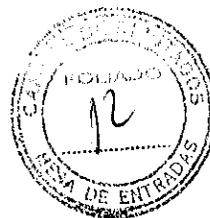
Asimismo, se invitan a otras armadas regionales y extra-continentales a participar con buques, aeronaves u oficiales observadores.

Esta ejercitación tiene por objetivo lograr consolidar las capacidades operativas y materiales que tornen eficaz una estrategia disuasiva, coadyuvando además al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en particular en nuestro continente.

3. Fundamentos de los Objetivos de la Actividad:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



La ejecución del Ejercicio Combinado **UNITAS FASE ATLÁNTICO**, contribuye a incrementar el nivel de interoperabilidad con las armadas de los países participantes.

Esto se logra a través del intercambio de información sobre los sistemas de comando y control de los medios navales de superficie, submarinos y aéreos participantes, de doctrinas y procedimientos y del adiestramiento combinado en la conducción de Fuerzas Multinacionales en el mar. La especial característica de los medios que son empleados por la ARMADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA es su avanzada tecnología, que permite apreciar y evaluar nuevas capacidades técnicas, así como también incrementar el nivel de adiestramiento e interoperabilidad.

La realización de este tipo de ejercicios, enmarcados en la cooperación militar internacional, sirve para fortalecer la confianza mutua y la integración con las armadas del continente, en especial con las regionales, y mantener un nivel de adiestramiento adecuado para integrar eficazmente una Fuerza Multinacional.

4. Configuración de la Actividad:

a) **Lugar de realización:** Aguas internacionales a la altura de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

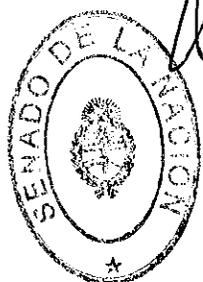
b) **Fechas de Egreso, Tiempo de Duración de la Actividad:** Se realizará entre el 20 de noviembre y el 13 de diciembre de 2005, con una duración de CATORCE (14) días.

c) Países Participantes:

- REPÚBLICA ARGENTINA
- REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
- ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
- Otros según invitaciones a cursar por el país anfitrión.

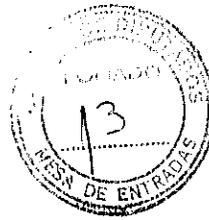
Efectivos Participantes: Cantidad, Tipos, Equipos y Armamento

Medios Propios:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- UN (1) Destructor Misilístico Tipo MEKO 360.
- DOS (2) Corbetas Misilísticas Tipo MEKO 140.
- Buque Logístico ARA "PATAGONIA".
- UN (1) Submarino Tipo TR-1700.
- Helicópteros Orgánicos UN (1) Fennec AS-555, UN (1) Alouette AI-03

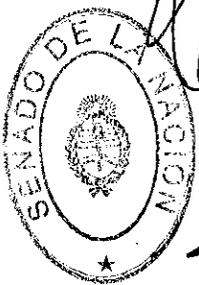
d) **Despliegue de las Tropas y Medios:** Las ejercitaciones serán llevadas a cabo en aguas internacionales, conforme a los criterios fijados en la CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR. Las unidades de superficie propias participantes se dirigirán junto con las unidades brasileñas al puerto de la ciudad de RÍO DE JANEIRO (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL), en calidad de visita operativa con fines técnico-logísticos y para efectuar la crítica final del ejercicio a los efectos de extraer conclusiones y acordar recomendaciones para ejercitaciones futuras.

Durante la navegación en el mar territorial brasileño, se dará estricto cumplimiento a los lineamientos de dicha convención por lo que las naves propias no podrán efectuar lanzamientos de aeronaves, los submarinos deberán navegar en superficie y no habrá desembarco de tropas.

- e) **Inmunidad:** No se han requerido inmunidades específicas para las Fuerzas Nacionales que salen del país.
- f) **Costos:** Los costos de operación de nuestros medios ascienden a la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 4.204.768).
- g) **Financiamiento:** Los costos son cubiertos con fondos presupuestarios de la ARMADA ARGENTINA.

5. Marco Situacional

El concepto rector de este ejercicio se basa en el cumplimiento de una hipotética misión de alcance internacional ordenada por la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, caracterizada por el permanente manejo de crisis y reglas de empeñamiento durante el traslado de una fuerza naval multinacional bajo amenazas múltiples



[Handwritten signature]

Senado de la Nación

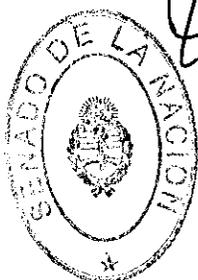
CD-130/05



hacia un área de operaciones simulada. En este contexto se desarrollan y mejoran tácticas, doctrina y procedimientos operativos para el empleo de fuerzas navales y se coordinan las operaciones en el mar involucrando una cantidad considerable de buques de diferentes tipos y aeronaves basadas en tierra y a bordo.

La presencia de una considerable cantidad de buques con sus helicópteros orgánicos embarcados y aeronaves basadas en tierra, constituyen una ejercitación de importancia a nivel mundial, posibilitando a los comandantes propios adquirir la experiencia en el ejercicio del comando en el mar de fuerzas de gran magnitud.

Los variados tipos de ejercitaciones a realizarse, permiten a las dotaciones de los buques adiestrarse en la participación y conducción de operaciones defensivas y ofensivas contra amenazas aéreas, de superficie y submarinas, de reaprovisionamiento en el mar y comunicaciones y guerra electrónica, así como llevar a cabo una gran variedad de maniobras marineras que se requieren durante toda la ejercitación.



[Handwritten signature]



ANEXO V

**INFORMACIÓN BÁSICA REQUERIDA PARA LA AUTORIZACIÓN DE
INGRESO DE TROPAS EXTRANJERAS AL TERRITORIO DE LA
NACIÓN**

1. Tipo de Actividad a Desarrollar

Ejercicio de Adiestramiento combinado en el mar "INTEGRACIÓN 2005 / 3".

2. Origen del Proyecto

La primera de estas ejercitaciones bilaterales se llevó a cabo en el OCEANO PACÍFICO en el año 1998, como resultado de la firme voluntad de integración e interoperatividad entre las Armadas de la REPÚBLICA ARGENTINA y la REPÚBLICA DE CHILE, procurando pasar progresivamente a etapas de mayor complejidad.

Durante el año 2000 se realizó la segunda edición en aguas argentinas, frente a la costa bonaerense, contando con una mayor cantidad de medios de ambos países.

Con el transcurrir de los años se ha logrado un importante grado de acercamiento entre ambas Armadas, lo cual permitió incrementar la complejidad en las ejercitaciones combinadas.

Para este ejercicio se aprovechará el desplazamiento por aguas jurisdiccionales argentinas desde el REINO DE LOS PAISES BAJOS, de DOS (2) Fragatas a ser incorporadas próximamente a su Escuadra de Mar.

3. Fundamentos de los Objetivos de la Actividad:

La ejecución del Ejercicio Combinado INTEGRACION contribuye a optimizar el grado de interoperabilidad con la ARMADA DE CHILE, a través del intercambio de información sobre los sistemas de comando y control de los medios navales de superficie y aéreos participantes, y de doctrinas y procedimientos navales en general.

4. Configuración de la Actividad:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- a) **Lugar de Realización:** En aguas internacionales, a la altura de la REPÚBLICA ARGENTINA.
- b) **Fechas de Ingreso, tiempo de Duración de la Actividad:** Durante los meses de diciembre de 2005 y enero de 2006 con una duración aproximada de CUATRO (4) días
- c) **Países Participantes:**
 - REPUBLICA ARGENTINA
 - REPUBLICA DE CHILE

Efectivos Participantes: Cantidad, Tipos, Equipos y Armamento

Esta prevista la participación de los siguientes medios:

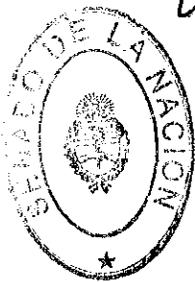
Medios Propios:

- UN (1) Destructor Misilístico Tipo MEKO 360 con helicóptero a bordo.
- UNA (1) Corbeta Misilística Tipo MEKO 140.

Medios ARMADA DE CHILE:

- DOS (2) Fragatas Misilísticas.

- d) **Despliegue de las Tropas y Medios:** Las ejercitaciones serán llevadas a cabo en aguas internacionales, conforme a los criterios fijados en la CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR. Las unidades navales participantes tomarán puerto en la CIUDAD DE MAR DEL PLATA en calidad de visita con fines logísticos y para efectuar la crítica final del ejercicio a los efectos de extraer conclusiones y acordar recomendaciones para ejercitaciones futuras.
- e) **Inmunidad:** No se han requerido inmunidades específicas para las Tropas Extranjeras que ingresan al país.
- f) **Costos:** Los costos de operación de nuestros medios ascienden a la suma de PESOS TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 312.888).



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



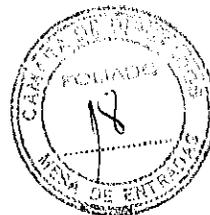
g) **Financiamiento:** Los costos son cubiertos con fondos presupuestarios de la ARMADA ARGENTINA.

5. Marco Situacional

El concepto rector de este ejercicio se basa en el cumplimiento de una hipotética misión de alcance internacional ordenada por la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, caracterizado por el permanente manejo de crisis y reglas de empeñamiento durante el traslado de unidades navales de ambos países bajo amenazas múltiples hacia un área de operaciones simulada. En este contexto se desarrollan y mejoran tácticas, doctrina y procedimientos operativos para el empleo de fuerzas navales y se coordinan las operaciones en el mar involucrando buques de diferentes tipos y aeronaves basadas a bordo.

Los variados tipos de ejercitaciones a ejecutarse, permiten a los buques adiestrarse en la participación y conducción de operaciones defensivas y ofensivas contra amenazas aéreas y de superficie, de comunicaciones y guerra electrónica, así como llevar a cabo las maniobras marineras que se requieran durante el traslado en un ambiente caracterizado por condiciones hidrometeorológicas adversas.





ANEXO VI

INFORMACIÓN BÁSICA REQUERIDA PARA LA AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DEL TERRITORIO DE LA NACIÓN

1. Tipo de Actividad a Desarrollar

Ejercicio combinado de Control del Mar "PANAMAX – 2006".

2. Origen del Proyecto

Esta ejercitación se inició en el año 2003 con la participación de las ARMADAS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE LA REPÚBLICA DE CHILE, y el SERVICIO MARÍTIMO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ con el objetivo principal de "Ejercitar una Fuerza Multinacional en el planeamiento y ejecución de Operaciones de Vigilancia e Interdicción a fin de asegurar el Control y Protección del Tránsito Marítimo por el Canal de Panamá".

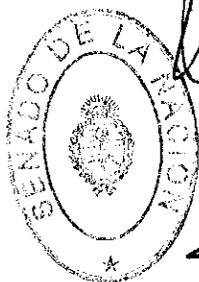
En el año 2004, se recibió una invitación especial para que la ARMADA ARGENTINA juntamente con otras Armadas de países de Latinoamérica participe conformando la Fuerza Multinacional.

Esta ejercitación es de gran interés para los países de la región, razón por la cual mantiene total vigencia para concretar su realización en los años sucesivos. Así, está previsto participar de este ejercicio en el mes de agosto del año 2005, autorizado por la Ley N° 25.940.

3. Fundamentos de los Objetivos de la Actividad:

La ejecución del Ejercicio Combinado PANAMAX contribuye a incrementar el nivel de interoperabilidad entre las Armadas participantes en el planeamiento y ejecución de Operaciones de Vigilancia e Interdicción de un paso bioceánico, como es el CANAL DE PANAMÁ, mediante el intercambio de información sobre los sistemas de comando y control de los medios navales de superficie y aéreos, de doctrinas y procedimientos, y el adiestramiento combinado en la conducción de fuerzas en el mar.

Este ejercicio, enmarcado en la cooperación militar internacional, sirve para fortalecer la confianza mutua y la integración con las armadas del



[Handwritten signature]



continente, y mantener un nivel de adiestramiento adecuado para integrar una Fuerza Multinacional.

La realización de estas operaciones específicas resulta de gran interés pues permite acumular importante experiencia teniendo en cuenta que nuestro país tiene la responsabilidad de controlar importantes pasajes interoceánicos en el sur del continente.

4. Configuración de la Actividad:

a) **Lugar de Realización:** Aguas Internacionales en proximidades de ambas bocas del CANAL DE PANAMÁ.

b) **Países Participantes:**

- REPÚBLICA ARGENTINA
- REPÚBLICA DE CHILE
- ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- REPÚBLICA DE PANAMÁ

Estaría prevista la participación de algún otro país de la región según invitación del país anfitrión.

c) **Fechas de Egreso, Tiempo de Duración de la Actividad:** Durante la segunda quincena del mes de agosto de 2006, con una duración aproximada de DOCE (12) días

Efectivos Participantes: Cantidad, Tipos, Equipos y Armamento

Medios Propios:

- UNA (1) Corbeta Tipo MEKO 140 con helicóptero embarcado.
- UNA (1) Aeronave de Exploración ORIÓN P-3B.
- UN (1) Grupo de Buzos Tácticos.
- CUATRO (4) Oficiales Jefes para integrar el Estado Mayor.

d) **Despliegue de las Tropas y Medios:**

Las ejercitaciones a desarrollar por la ARMADA ARGENTINA serán de Vigilancia y Control Marítimo llevadas a cabo por la aeronave Orión P-3B operando desde un aeropuerto del país y de interdicción del Tráfico Marítimo con la Unidad de Superficie y el Grupo de Buzos Tácticos.



[Handwritten signature]



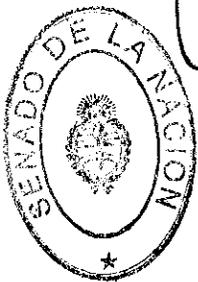
Finalizada la ejercitación todas las unidades participarán de la reunión de crítica final a los efectos de extraer conclusiones y acordar recomendaciones para ejercicios futuros.

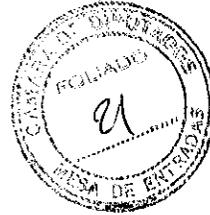
- e) **Inmunidad:** No se han requerido inmunidades específicas para las Fuerzas Nacionales que salen del país.
- f) **Costos:** Los costos de operación de nuestros medios ascienden a la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DIECISEIS (\$ 2.281.016).
- g) **Financiamiento:** Los costos son cubiertos con fondos presupuestarios de la ARMADA ARGENTINA.

5. Marco Situacional

El concepto rector de este ejercicio se basa en el cumplimiento de una hipotética misión de alcance internacional ordenada por la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, caracterizada por el permanente manejo de crisis y reglas de empeñamiento, durante la cual se realizan tareas de Vigilancia y Control del Tráfico Marítimo en cercanías de pasos interoceánicos con el objeto de mantener expeditas esas vías navegables.

En este contexto se desarrollan y mejoran tácticas, doctrinas y procedimientos operativos para el empleo de fuerzas navales y se coordinan las operaciones en el mar.



**ANEXO VII**

INFORMACIÓN BÁSICA REQUERIDA PARA LA AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DEL TERRITORIO DE LA NACIÓN

1. Tipo de Actividad a Desarrollar

Actividad de Adiestramiento Operacional "PASANTÍA OPERACIONAL IM. - 2006".

2. Origen del Proyecto

Actividad de adiestramiento que surge de una invitación de la ARMADA DE CHILE efectuada en el marco de las XVII y XVIII Reunión de Estados Mayores entre la ARMADA ARGENTINA y la ARMADA DE CHILE a modo de reciprocidad por la participación chilena como parte del contingente argentino que actúa en la REPÚBLICA DE CHIPRE bajo mandato de la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

En 2004, se desarrolló una actividad no operativa de adiestramiento básico.

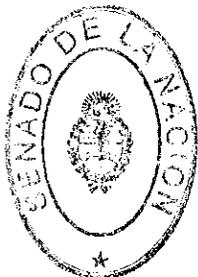
Está prevista la ejecución de este ejercicio en nuestro país durante el mes de abril de 2005, con participación de una fracción de Infantería de Marina de la ARMADA DE CHILE, la cual ha sido autorizada por la Ley N° 25.940.

1. Fundamentos de los Objetivos de la Actividad:

La ejecución de la **PASANTÍA OPERACIONAL IM** de medios de la Infantería de Marina de la ARMADA DE CHILE en nuestro país, contribuye a optimizar el grado de interoperabilidad entre ambas Armadas, a través del intercambio de doctrinas y procedimientos, y el adiestramiento combinado con medios navales de superficie, aéreos y de infantería de marina que participan en las actividades previstas.

1. Configuración de la Actividad:

a) **Lugar de Realización:** En zonas costeras de la REPÚBLICA DE CHILE.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



b) **Fechas de Egreso, Tiempo de Duración de la Actividad:** Durante el primer semestre de 2006, en fecha a confirmar, con una duración aproximada de QUINCE (15) días.

c) **Países Participantes:**

- REPÚBLICA ARGENTINA
- REPÚBLICA DE CHILE.

Efectivos Participantes: Cantidad, Tipos, Equipos y Armamento

Medios Propios:

- UNA (1) Sección de Infantería de Marina.

Medios de la Armada de Chile:

- Unidades Anfibas de la Escuadra de Mar
- Unidades de Superficie
- Personal de Infantería de Marina.

d) **Despliegue de las Tropas y Medios:** Las ejercitaciones anfibas serán llevadas a cabo en aguas costeras bajo jurisdicción chilena.

e) **Inmunidad:** No se han requerido inmunidades específicas para las Fuerzas Nacionales que salen del país.

f) **Costos:** Los costos de la operación ascienden a la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 66.585).

g) **Financiamiento:** Los costos son cubiertos con fondos presupuestarios de la ARMADA ARGENTINA.

5. Marco Situacional

El concepto rector de este ejercicio se basa en el cumplimiento de una hipotética misión de alcance internacional ordenada por la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, caracterizada por el permanente manejo de crisis y reglas de empeñamiento, durante el cual se realizan prácticas de desembarco de tropas mediante la utilización de vehículos anfibas y helicópteros en un ambiente simulado de múltiples amenazas desde el mar, sin afectar el entorno en cuanto al medio ambiente o a las actividades marítimas.



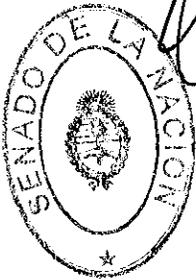
Senado de la Nación

CD-130/05



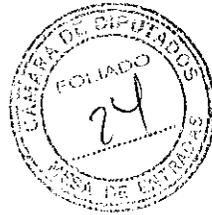
En este contexto se desarrollan y mejoran tácticas, doctrina y procedimientos operativos para el empleo de fuerzas de Infantería de Marina.

Es un ejercicio de conducción a nivel de Batallones / Fuerzas de Infantería de Marina con prácticas en el terreno, para capacitar al personal de cuadros, suboficiales y oficiales en técnicas, tácticas y procedimientos operativos para el empleo de Fuerzas de Infantería de Marina.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO VIII

INFORMACIÓN BÁSICA REQUERIDA PARA LA AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DEL TERRITORIO DE LA NACIÓN

1. Tipo de Actividad a Desarrollar

Ejercicio Combinado Multilateral de Adiestramiento en el Mar "UNITAS XLVII FASE PACIFICO - 2006".

2. Origen del Proyecto

Ejercicio iniciado en 1960, originalmente entre la ARMADA de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y las armadas de todos los países de Sudamérica, bilateralmente con cada una, con el propósito de proveer a los participantes la oportunidad de conducir operaciones navales combinadas, aumentar las capacidades operativas de sus fuerzas navales, submarinas y aéreas, incrementar el alistamiento de los medios materiales y humanos participantes, y promover la amistad, el entendimiento y la confianza mutua.

A partir de 1999, esta ejercitación se divide en TRES (3) fases según su ubicación geográfica: Atlántico, Pacífico y Caribe. En el OCEANO PACÍFICO corresponde a la REPÚBLICA DE CHILE organizar la ejercitación para el año 2006. Tradicionalmente el país anfitrión cursa invitaciones a otros países que sin pertenecer al área del Pacífico resulta de interés su presencia para participar de las operaciones y facilitar de esta manera la integración mutua.

1. Fundamentos de los Objetivos de la Actividad:

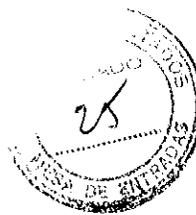
La ejecución del Ejercicio Combinado **UNITAS FASE PACÍFICO**, contribuye a incrementar el nivel de interoperabilidad con las Armadas de los países participantes.

Esto se logra a través del intercambio de información sobre los sistemas de comando y control de los medios navales de superficie, submarinos y aéreos participantes, de doctrinas y procedimientos y del adiestramiento combinado en la conducción de Fuerzas Multinacionales en el mar. La especial característica de los medios que son empleados por la ARMADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA es su avanzada tecnología, que permite



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



apreciar y evaluar nuevas capacidades técnicas, así como también incrementar el nivel de adiestramiento e interoperabilidad.

La realización de este tipo de ejercicios, enmarcados en la cooperación militar internacional, sirve para fortalecer la confianza mutua y la integración con las armadas del continente, en especial con las regionales, y mantener un nivel de adiestramiento adecuado para integrar eficazmente una Fuerza Multinacional.

4. Configuración de la Actividad:

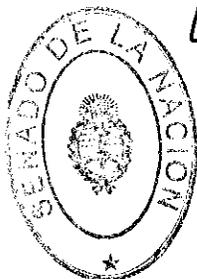
- a) **Lugar de realización:** En aguas internacionales a la altura de la REPÚBLICA DE CHILE.
- b) **Fechas de Egreso, Tiempo de Duración de la Actividad:** Prevista ejecutar durante el mes de julio de 2006 en fecha a confirmar, con una duración aproximada de CATORCE (14) días.
- c) **Países Participantes:**
- REPÚBLICA ARGENTINA
 - REPÚBLICA DE BOLIVIA
 - REPÚBLICA DE CHILE
 - REPÚBLICA DE COLOMBIA
 - REPÚBLICA DEL ECUADOR
 - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 - REPÚBLICA DE PANAMÁ
 - REPÚBLICA DEL PERÚ
 - Otros países a ser invitados por el anfitrión.

Efectivos Participantes: Cantidad, Tipos, Equipos y Armamento

Medios Propios:

- UNA (1) Corbeta Misilística MEKO 140 con helicóptero embarcado.

- d) **Despliegue de las Tropas y Medios:** Las ejercitaciones navales serán llevadas a cabo en aguas internacionales, conforme a los criterios fijados en la CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DEL MAR. Las unidades de superficie propias se dirigirán a un puerto a designar por el país anfitrión, junto con el resto de las unidades participantes, en calidad de visitas con fines logísticos y para efectuar la crítica final del ejercicio a los efectos de extraer conclusiones y acordar recomendaciones para ejercicios futuros.

Durante la navegación en el mar territorial chileno, se dará estricto cumplimiento a los lineamientos previstos en dicha convención.

- e) **Inmunidad:** No se han requerido inmunidades específicas para las Fuerzas Nacionales que salen del país.
- f) **Costos:** Los costos de operación de nuestros medios ascienden a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 1.271.586).
- g) **Financiamiento:** Los costos son cubiertos con fondos presupuestarios de la ARMADA ARGENTINA.

5. Marco Situacional

El concepto rector de este ejercicio se basa en el cumplimiento de una hipotética misión de alcance internacional ordenada por la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, caracterizada por el permanente manejo de crisis y reglas de empeñamiento. En este contexto se desarrollan y mejoran tácticas, doctrina y procedimientos operativos para el empleo de fuerzas navales y se coordinan las operaciones en el mar.

La presencia de una considerable cantidad de buques con sus helicópteros orgánicos embarcados y aeronaves basadas en tierra, constituyen una ejercitación de importancia a nivel mundial, posibilitando a los comandantes propios adquirir la experiencia en el ejercicio del comando en el mar.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO IX

INFORMACIÓN BÁSICA REQUERIDA PARA LA AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE FUERZAS NACIONALES DEL TERRITORIO DE LA NACIÓN

1. Tipo de Actividad a Desarrollar

Ejercicio Combinado de Adiestramiento en el mar "UNITAS ANFIBIO – 2006".

2. Origen del Proyecto

El ejercicio UNITAS, se inició en 1960, originalmente entre la ARMADA de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y las Armadas de todos los países de Sudamérica, bilateralmente con cada una, con el propósito de proveer a los participantes la oportunidad de conducir operaciones navales combinadas, aumentar las capacidades operativas de sus fuerzas navales, aéreas y de infantería de marina, perfeccionar el alistamiento de los medios materiales y humanos participantes, y promover la amistad, el entendimiento y la confianza mutua.

La fase anfibia de este ejercicio se encontraba enmarcada dentro de la operación UNITAS, y a partir de 1993, se desdobló debido al avanzado grado de tecnología y de especialización en técnicas y tácticas, siendo la actividad anfibia la más compleja de las operaciones navales en general.

Durante el año 2003 se suspendió porque la ARMADA de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA tenía todos sus medios anfibios abocados a tareas de mayor prioridad.

Durante 2004 el ejercicio se cumplió en una sola fase en todo el continente americano realizada en la REPÚBLICA DEL PERÚ.

3. Fundamentos de los Objetivos de la Actividad:

La ejecución del Ejercicio Combinado UNITAS ANFIBIO, contribuye a incrementar el nivel de interoperabilidad con las armadas de los países participantes.



[Handwritten signature]



Esto se logra a través del intercambio de información sobre los sistemas de comando y control de los medios navales de superficie, aéreos y de infantería de marina participantes, de doctrinas y procedimientos y del adiestramiento combinado. La especial característica de los medios que son empleados por la ARMADA de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA es su avanzada tecnología, que permite apreciar y evaluar nuevas capacidades técnicas, así como también incrementar el nivel de adiestramiento e interoperabilidad.

Es importante mencionar que la ARMADA ARGENTINA no dispone de los medios específicos para realizar este tipo de ejercitación, por lo que depende de los de otras Armadas para poder mantener la capacitación de su personal. Este tipo de ejercitación pone en marcha numerosas actividades componentes que involucran a gran cantidad de unidades, medios y hombres.

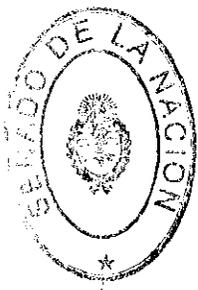
4. Configuración de la Actividad:

- a) **Lugar de realización:** Las ejercitaciones se llevan a cabo en un área costera a determinar por la REPÚBLICA DOMINICANA por ser país anfitrión.
- b) **Fechas de tentativas de Egreso, tiempo de duración de la actividad:** Está previsto realizarse en la primera quincena de marzo de 2006 con una duración aproximada de NUEVE (9) días.
- c) **Países Participantes:**
- REPÚBLICA ARGENTINA
 - REPÚBLICA DE CHILE
 - REPÚBLICA DEL ECUADOR
 - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 - REPÚBLICA DEL PERÚ
 - REPÚBLICA DOMINICANA
 - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
 - Otros países a ser invitados por el país anfitrión.

Efectivos Participantes: Cantidad, Tipos, Equipos y Armamento

Medios Propios:

DOS (2) Secciones de Infantería de Marina.



Two handwritten signatures in black ink, one above the other, positioned to the right of the Senate seal.



Senado de la Nación

CD-130/05

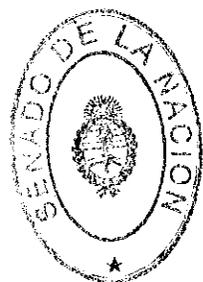
- d) **Despliegue de las Tropas y Medios:** Las ejercitaciones serán llevadas a cabo en zonas costeras bajo jurisdicción de la REPÚBLICA DOMINICANA. Las fuerzas de nuestro país que participarán del ejercicio, utilizarán los medios anfibios de alguno de los países intervinientes.
- e) **Inmunidad:** No se han requerido inmunidades específicas para las Fuerzas Nacionales que salen del país.
- f) **Costos:** Los costos de operación de nuestros medios ascienden a la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 227.539).
- g) **Financiamiento:** Los costos son cubiertos con fondos presupuestarios de la ARMADA ARGENTINA.

5. Marco Situacional

El concepto rector de este ejercicio se basa en el cumplimiento de una hipotética misión de alcance internacional ordenada por la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, caracterizado por el permanente manejo de crisis y reglas de empeñamiento, durante la cual se realizan prácticas de desembarco de tropas mediante la utilización de vehículos anfibios y helicópteros en un ambiente simulado de múltiples amenazas desde el mar, sin afectar el entorno en cuanto al medio ambiente o a las actividades marítimas.

La presencia de una considerable cantidad de medios navales con sus helicópteros orgánicos embarcados y aeronaves basadas en tierra y de Infantería de Marina, constituye una ejercitación de importancia a nivel mundial, posibilitando a los comandantes propios adquirir la experiencia en el ejercicio del comando en el mar de fuerzas anfibia de gran magnitud.

En este contexto se desarrollan y mejoran tácticas, doctrina y procedimientos operativos para el empleo de fuerzas navales y se coordinan las operaciones en el mar.





ANEXO X

INFORMACIÓN BÁSICA REQUERIDA PARA LA AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DEL TERRITORIO DE LA NACIÓN

1. Tipo de Actividad a Desarrollar

Ejercicio Combinado Multilateral de Adiestramiento en el mar "ATLASUR VI -2006".

2. Origen del Proyecto

Este ejercicio se enmarca en el acuerdo suscripto con el Gobierno de la REPÚBLICA DE SUDÁFRICA sobre "Cooperación en Tiempo de Paz entre sus Respectivas Armadas", que fuera aprobado por medio de la Ley N° 25.142.

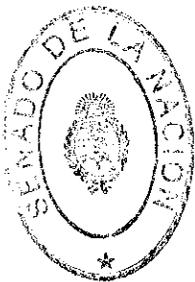
El ejercicio se inició entre nuestro país y la REPÚBLICA DE SUDÁFRICA en 1993, en forma bilateral y con frecuencia bienal, alternando el país anfitrión. A partir de su segunda edición, en 1995, participaron por invitación unidades de la MARINA BRASILEÑA y de la ARMADA URUGUAYA y observadores navales de la ARMADA PARAGUAYA. A partir de la tercera edición los dos primeros se incorporaron como organizadores de la citada ejercitación.

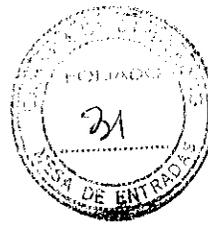
En el año 2002 se realizó en la REPÚBLICA DE SUDÁFRICA. Por pedido de su Armada se postergó la realización del ejercicio hasta el año 2006, en espera de la incorporación de nuevos medios.

3. Fundamentos de los Objetivos de la Actividad:

La ejecución del Ejercicio Combinado ATLASUR, contribuye fundamentalmente a optimizar el grado de interoperabilidad entre las Armadas participantes, a través del intercambio de información sobre los sistemas de Comando y Control de los medios navales de superficie, submarinos y aéreos participantes de doctrinas y procedimientos y el adiestramiento combinado.

Mediante la realización de este tipo de ejercicios, enmarcados en la cooperación militar internacional, se contribuye a fortalecer la





confianza mutua y la integración con las Armadas amigas que compartan intereses en el OCEANO ATLÁNTICO SUR.

4. Configuración de la Actividad:

a) **Lugar de Realización:** Aguas internacionales a la altura de la REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

b) **Fechas de Egreso, Tiempo de Duración de la Actividad:** La fecha probable de inicio del ejercicio será entre los meses de abril y mayo de 2006 con una duración aproximada de DIEZ (10) días.

c) **Países Participantes:**

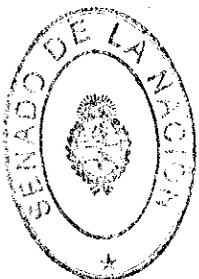
- REPÚBLICA ARGENTINA
- REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
- REPÚBLICA DE SUDÁFRICA
- REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Efectivos Participantes: Cantidad, Tipos, Equipos y Armamento

Medios Propios:

- DOS (2) Corbetas Misilísticas Tipo MEKO 140 con helicóptero embarcado.

d) **Despliegue de las Tropas y Medios:** Las ejercitaciones serán llevadas a cabo en aguas internacionales, conforme a los criterios fijados en la CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR. Las unidades de superficie participantes se dirigirán al puerto de MONTEVIDEO, en calidad de visita con fines logísticos y para efectuar la crítica final del ejercicio a los efectos de extraer conclusiones y acordar recomendaciones para ejercitaciones futuras. Durante la navegación en el mar territorial uruguayo, se dará estricto cumplimiento a los lineamientos de dicha convención por lo que las naves propias no podrán efectuar lanzamientos de aeronaves y no habrá desembarco de tropas.



[Handwritten signatures]



- e) **Inmunidad:** No se han requerido inmunidades específicas para las Fuerzas Nacionales que salen del país.
- f) **Costos:** Los costos de operación de nuestros medios ascienden a la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 953.352)
- g) **Financiamiento:** Los costos son cubiertos con fondos presupuestarios de la ARMADA ARGENTINA.

5. Marco Situacional

El concepto rector de este ejercicio se basa en el cumplimiento de una hipotética misión de alcance internacional ordenada por la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, caracterizada por el permanente manejo de crisis y reglas de empeñamiento durante el traslado de una fuerza naval multinacional, bajo amenazas múltiples, hacia un área de operaciones simulada.

En este contexto se desarrollan y mejoran tácticas, doctrina y procedimientos operativos para el empleo de fuerzas navales y se coordinan las operaciones en el mar involucrando una cantidad considerable de buques de diferentes tipos y aeronaves basadas en tierra y a bordo.

Los variados tipos de ejercitaciones a realizarse, permiten a los comandantes y a las tripulaciones de las unidades participantes, adiestrarse en la conducción y ejecución de operaciones navales defensivas contra amenazas aéreas, de superficie y submarinas y en procedimientos de reaprovisionamiento en el mar, comunicaciones y guerra electrónica.





ANEXO XI

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DEL TERRITORIO DE LA NACIÓN

1. Tipo de actividad a desarrollar:

Ejercicio Combinado de Mantenimiento de la Paz "CABAÑAS".

2. Origen del Proyecto:

- a. Acta de acuerdo celebrada entre los países participantes del Ejercicio, el 29 de octubre de 2002 en la ciudad de SANTIAGO de CHILE.
- b. El citado Ejercicio se desarrolló entre los Ejércitos de los países participantes durante los años 1996, 1997, 1998, 2000, 2001 y 2002.

3. Fundamentos de los objetivos de la actividad:

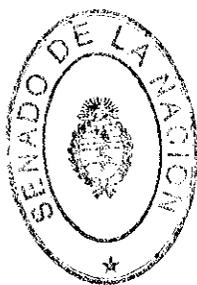
a. Estratégicos:

- 1) Fortalecer las medidas de mutua confianza, de integración y cooperación regional.
- 2) Contribuir al logro de la seguridad colectiva hemisférica coordinando y sincronizando tareas interoperativas.
- 3) Constituir un foro para el estudio de aspectos relativos a la seguridad regional, desarrollar programas comunes y afianzar la plena integración en materia de seguridad de todos los países americanos.

b. Operativos:

Ejercitar a las Fuerzas Militares de los países participantes en el planeamiento y ejecución de operaciones de mantenimiento de paz.

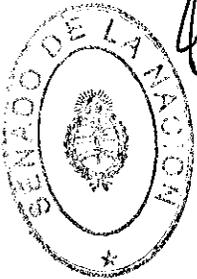
Desarrollar una metodología de trabajo que permita el adiestramiento y entrenamiento común a todos los Ejércitos participantes, de modo que en el futuro facilite conformar Fuerzas Multinacionales para su empleo en el marco de las decisiones que adopte la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.



**4. Configuración de la actividad:**

- a) **Lugar de realización:** REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.
- b) **Fecha de egreso:** 3 de septiembre de 2005. Duración de la actividad: VEINTISEIS (26) días.
- c) **Países participantes:**
- REPÚBLICA DE CHILE
 - REPÚBLICA DE BOLIVIA
 - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
 - REPÚBLICA DEL ECUADOR
 - REPÚBLICA DEL PARAGUAY
 - REPÚBLICA DEL PERÚ
 - REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
 - REPÚBLICA DE COLOMBIA
 - REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 - REPÚBLICA ARGENTINA.
- 1) **Efectivos participantes:** miembros para conformar una Plana Mayor Combinada y efectivos similares a una Sección de Infantería.
- 2) **Cantidad:** CUARENTA Y CINCO (45) efectivos por cada Ejército participante, excepto el país anfitrión y del Ejército de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que se desempeñan como co-organizadores y aportan un número mayor de efectivos.
- 3) **Tipo:** personal que ha participado en Operaciones de Mantenimiento de Paz.
- 4) **Equipo:** cada participante perteneciente al EJÉRCITO ARGENTINO llevará casco de kevlar, tiradores de combate, cinturón y portacargadores, mochila, brújula, equipo de campaña individual y elementos de primeros auxilios.

Cada una de las CUATRO (4) patrullas transportará UN (1) visor nocturno de luz residual y DOS (2) anteojos de campaña. La sección llevará UN (1) navegador satelital GPS (posicionador global satelital).



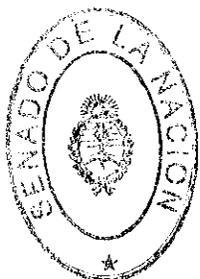


- 5) **Armamento:** El personal participante no lleva armamento; éste será provisto por el país anfitrión.
- d) **Despliegue:** el medio para el traslado de ida y regreso del personal y material del EJÉRCITO ARGENTINO estará a cargo del Ejército de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- e) **Inmunidad:** no se han requerido inmunidades específicas para las Fuerzas Nacionales que salen del país.
- f) **Costos:** programados y presupuestados por la Fuerza, son pesos OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE (\$ 84.517). El Ejército de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA se hace cargo de los gastos de transporte internacional, racionamiento y alojamiento de los participantes.
- g) **Financiamiento:** Los costos son cubiertos con fondos presupuestarios del EJÉRCITO ARGENTINO.

5. **Marco situacional:**

El Ejercicio comprende DOS (2) etapas, una de planeamiento donde se entrena a los conductores (Jefes de Fuerzas Multinacionales de Paz) para el manejo y resolución de situaciones de crisis en operaciones de mantenimiento de paz y otra etapa, de ejecución, de carácter operativo y con participación de fracciones en el terreno, que se basa en la instrucción de pequeñas fracciones de nivel patrulla / pelotón a través del pasaje de sendas o pistas donde se practican las técnicas operativas que emplean las fuerzas de la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS en el cumplimiento de misiones de paz.

Durante el Ejercicio se simula la participación de una Fuerza Multinacional de Paz en una zona de conflicto y bajo el mandato de la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO XII

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DEL TERRITORIO DE LA NACIÓN

1. Tipo de actividad a desarrollar:

Ejercicio Combinado de Operaciones Convencionales "SACI".

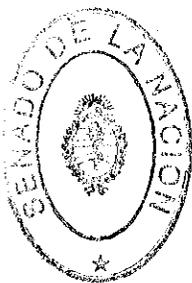
2. Origen del Proyecto:

- a) "VI Conferencia Bilateral de Estados Mayores entre los Ejércitos de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL y de la REPÚBLICA ARGENTINA" celebrada entre el 25 y el 27 de octubre 2004 en la ciudad de BRASILIA - REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.
- b) Este Ejercicio fue desarrollado entre ambos Ejércitos durante los años 2000, 2001, 2003 y 2004.

3. Fundamentos de los objetivos de la actividad:

- a) **Estratégicos:** Estrechar lazos de unión, cooperación y confianza entre ambos Ejércitos y coadyuvar a la integración regional entre naciones hermanas.
- b) **De adiestramiento combinado:** Responder a exigencias de carácter operativo, las que forman parte del entrenamiento que realiza anualmente el EJÉRCITO ARGENTINO en el marco del concepto de FUERZAS ARMADAS interoperativas.

Tender al empleo de una doctrina común o al menos de existir diferencias terminológicas o de ejecución técnica, que sean conocidas por ambos Ejércitos, de modo tal de permitir una rápida y eficiente integración ante la eventualidad de requerirse el empleo combinado de este tipo de tropas en el marco de operaciones de paz establecidas por la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.



**4. Configuración de la actividad:**

a) **Lugar de realización:** SANTA MARÍA – REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

b) **Fecha tentativa de egreso:** 10 de octubre de 2005. Duración de la actividad: CINCO (5) días.

c) **Países participantes:**

- REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
- REPÚBLICA ARGENTINA.

1) **Efectivos participantes:** UNA (1) sección de paracaidistas perteneciente al EJÉRCITO ARGENTINO, integrada por Oficiales, Suboficiales y Soldados y UN (1) Oficial Jefe de Delegación.

2) **Cantidad:** CUARENTA Y UN (41) hombres.

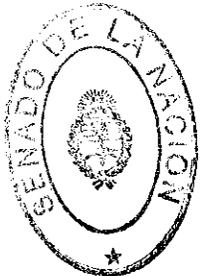
3) **Tipo:** son tropas con especialidad de paracaidista militar que prestan servicios en Unidades del EJÉRCITO ARGENTINO con aptitud para el desarrollo de operaciones aerotransportadas.

4) **Equipo:** los integrantes de la patrulla llevarán su equipo de combate individual, siendo el equipo de campaña, el equipo de lanzamiento para operaciones aerotransportadas, paracaídas, arneses, puñal, armamento y materiales varios de arsenales, intendencia y sanidad, provistos por el Ejército de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

5) **Armamento:** la patrulla no lleva armamento, éste será provisto por el Ejército de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

d) **Despliegue:** el personal se desplazará por modo aéreo desde la ciudad de CÓRDOBA – REPÚBLICA ARGENTINA hasta la ciudad de SANTA MARÍA – REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, zona de ejecución del Ejercicio y viceversa.

e) **Inmunidad:** no se han requerido inmunidades específicas para las Fuerzas Nacionales que salen del país.





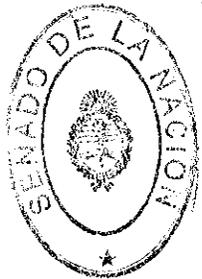
- f) **Costos:** programados y presupuestados por la Fuerza, son pesos OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000).
- g) **Financiamiento:** Los costos son cubiertos con fondos presupuestarios del EJÉRCITO ARGENTINO.

5. **Marco situacional:**

Es una actividad operacional, que consiste en una operación aerotransportada, que ejecuta la Brigada Paracaidista del Ejército de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, integrándose en ésta la patrulla de paracaidistas del EJÉRCITO ARGENTINO.

El Ejercicio incluye actividades de planificación, el apresto de las tropas paracaidistas, el asalto a un objetivo, la conquista y formación de la cabeza aérea, finalizando con una operación de conexión a través del empleo de medios blindados del Ejército de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

Durante el Ejercicio se efectuará un lanzamiento diurno, en masa, con equipo completo, desde aeronaves pertenecientes a la FUERZA AÉREA BRASILEÑA del tipo Hércules C - 130 y Bandeirante C - 95.





ANEXO XIII

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE INTRODUCCIÓN DE TROPAS EXTRANJERAS EN EL TERRITORIO DE LA NACIÓN**1. Tipo de actividad a desarrollar:**

Ejercicio Combinado de Operaciones Convencionales "DUENDE".

2. Origen del Proyecto:

"VI Conferencia Bilateral de Estados Mayores entre los Ejércitos de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL y de la REPÚBLICA ARGENTINA" celebrada entre el 25 y el 27 de octubre de 2004 en la ciudad de BRASILIA - REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

3. Fundamentos de los objetivos de la actividad:

- a) **Estratégicos:** Estrechar lazos de unión, cooperación y confianza entre ambos Ejércitos y coadyuvar a la integración regional entre naciones hermanas.
- b) **De adiestramiento combinado:** Responder a exigencias de carácter operativo, las que forman parte del entrenamiento que realiza anualmente el EJÉRCITO ARGENTINO en el marco del concepto de Fuerzas Armadas interoperativas.

Los objetivos señalados en los párrafos precedentes permiten unificar y consolidar técnicas de entrenamiento operativo de gran importancia para eventuales misiones combinadas que puedan realizar las Fuerzas Armadas en el marco de la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

4. Configuración de la actividad:

- a) **Lugar de realización:** CÓRDOBA - REPÚBLICA ARGENTINA.
- b) **Fechas de ingreso, duración de la actividad:** 10 de octubre de 2005, teniendo una duración máxima de CINCO (5) días.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

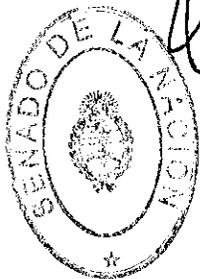


CD-130/05

c) Países participantes:

- REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
- REPÚBLICA ARGENTINA.

- 1) Efectivos participantes: UNA (1) sección de paracaidistas y UN (1) jefe de delegación.
 - 2) Cantidad: CUARENTA Y UN (41) hombres (oficiales, suboficiales y soldados)
 - 3) Tipo: son tropas con especialidad de paracaidista militar orgánicas de Unidades del Ejército de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL con aptitud para el desarrollo de operaciones aerotransportadas.
 - 4) Equipos: la patrulla que pertenece al Ejército de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL ingresa al país sin equipo. Éste será provisto por el EJÉRCITO ARGENTINO e incluirá: equipo de campaña individual, equipo de lanzamiento para operaciones aerotransportadas – paracaídas, arneses, puñal, armamento y efectos varios de arsenales, intendencia y sanidad.
 - 5) Armamento: la patrulla ingresa sin armamento.
- d) **Despliegue**: el personal del Ejército de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL se desplazará por modo aéreo desde la ciudad de SANTA MARÍA – REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, hasta la ciudad de CÓRDOBA REPÚBLICA ARGENTINA y viceversa. El medio de transporte a emplear será determinado oportunamente por el Ejército de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.
- e) **Inmunidad**: no se han requerido inmunidades específicas para las Tropas Extranjeras que ingresan al país.
- f) **Costos**: programados y presupuestados por la Fuerza son pesos TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 31.769).
- g) **Financiamiento**: Los costos son cubiertos con fondos presupuestarios del EJÉRCITO ARGENTINO.



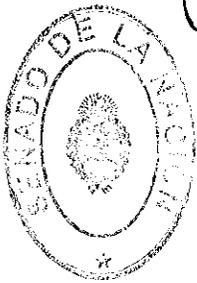


5. Marco situacional:

Consistirá en una operación de tropas aerotransportadas, ejecutada por la IVta Brigada Paracaidista del EJÉRCITO ARGENTINO en la que se integrará la patrulla del Ejército de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL. El Ejercicio incluye el planeamiento de la operación, el apresto de las fuerzas, el desplazamiento aéreo, su lanzamiento, el asalto a un objetivo, la conquista del mismo y la formación de la cabeza aérea.

Durante el ejercicio combinado se efectuará un lanzamiento diurno, en masa, con equipo al completo, desde aeronaves del tipo Hércules C - 130 y FIAT G 222.

Se trata de una actividad operacional, con participación de fracciones con tropas, que se ejecutará respetando todas las normas y medidas de seguridad vigentes, pero bajo las condiciones lo más cercanas a la complejidad y riesgo propio de este tipo de operación.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



ANEXO XIV

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DEL TERRITORIO DE LA NACIÓN

1. Tipo de Actividad a Desarrollar:

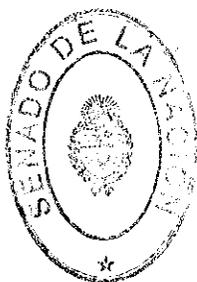
Ejercicio Específico Combinado para la práctica de procedimientos de reabastecimiento de combustible en vuelo, denominado "TANQUE 2005".

2. Origen del Proyecto:

Invitación de la FUERZA AÉREA URUGUAYA.

3. Fundamentos de los Objetivos de la Actividad:

- a) Políticos: Fortalecer las Medidas de Confianza Mutua y aumentar la cooperación entre las Fuerzas Aéreas de ambos países, considerando su pertenencia al Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA).
- b) Estratégicos: Intercambiar experiencias a efectos de adquirir un adecuado nivel de interoperabilidad entre las Fuerzas Aéreas participantes, con el objeto de participar en ejercicios específicos combinados de mayor complejidad.
- c) Operativos: Adiestrar al personal de la FUERZA AÉREA ARGENTINA y la FUERZA AÉREA URUGUAYA en operaciones de reabastecimiento aéreo, con sistemas de armas de combate que permitan en un futuro la operación en ejercicios internacionales.
- d) De adiestramiento Combinado: Adiestrar utilizando normas unificadas que permitan lograr la interoperatividad entre las Fuerzas Aéreas participantes, de tal forma de estar en condiciones de efectuar operaciones específicas combinadas con países de la región.





- e) De Operaciones Combinadas: Incrementar la capacidad de apoyar la operación de medios aéreos de diferentes países de la región que puedan integrar una coalición aérea subregional.

4. **Configuración de la Actividad:**

a) **Lugar de realización:** REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

b) **Fechas tentativas de egreso. Duración de la actividad:** A partir del 15 de Septiembre 2005. Extensión máxima: CINCO (5) días.

c) **Países Participantes:**

- REPÚBLICA ARGENTINA.
- REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

d) **Despliegue de las tropas y medios:** La FUERZA AÉREA ARGENTINA participará en este ejercicio con UN (1) Avión reabastecedor y hasta un máximo de VEINTE (20) participantes (tripulantes).

La FUERZA AÉREA URUGUAYA participará en este ejercicio con SEIS (6) Aviones de combate y hasta un máximo de CINCUENTA (50) participantes.

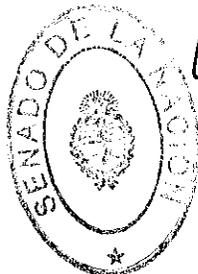
e) **Inmunidad:** No se han requerido inmunidades específicas para las fuerzas nacionales que salen del país.

f) **Costo:** Hasta un máximo de SESENTA MIL PESOS (\$ 60.000).

g) **Financiamiento:** El financiamiento del ejercicio será realizado con fondos presupuestarios de la FUERZA AÉREA ARGENTINA.

5. **Situación Operacional:**

Escenario real de despliegue operacional en territorio de la REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY para realizar un ejercicio específico aéreo con el objeto de adiestrar a las Tripulaciones aéreas de la FUERZA AÉREA ARGENTINA y de la FUERZA AÉREA URUGUAYA en procedimientos de reabastecimiento aéreo de combustible con control operacional unificado.



[Handwritten signatures]



ANEXO XV

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE INTRODUCCIÓN DE TROPAS EXTRANJERAS EN EL TERRITORIO DE LA NACIÓN

1. **Tipo de Actividad a Desarrollar:**

Ejercicio Específico Combinado para planeamiento y empleo de grandes Fuerzas en un escenario de baja complejidad, denominado "CEIBO 2005".

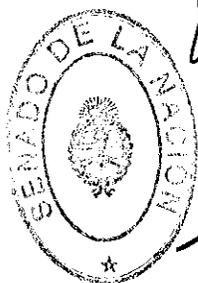
2. **Origen del Proyecto:**

Invitación de la FUERZA AÉREA ARGENTINA.

3. **Fundamentos de los Objetivos de la Actividad:**

- a) **Políticos:** Fortalecer las Medidas de Confianza Mutua y los lazos de amistad entre los Países que integran el denominado MERCOSUR ampliado.
- b) **Estratégicos:** Intercambiar experiencias a efectos de adquirir un adecuado nivel de interoperabilidad entre las Fuerzas Aéreas participantes y capitalizar a nivel subregional, las obtenidas en ejercicios específicos combinados realizados con anterioridad.
- c) **Operativos:** Alcanzar un nivel de planeamiento y ejecución de operaciones aéreas, actuando en coalición dentro de un ambiente de baja intensidad, que permita operar con Fuerzas Aéreas de la región.
- d) **De adiestramiento Combinado:** Adiestrar al personal utilizando normas unificadas que permitan lograr la interoperatividad entre las Fuerzas Aéreas participantes, de tal forma de estar en condiciones de efectuar operaciones específicas combinadas con países de la Región.
- e) **De Operaciones Combinadas:** Incrementar la capacidad de operar en forma combinada, integrando una coalición aérea regional.

4. **Configuración de la Actividad:**





- a) **Lugar de realización:** Región Centro – Oeste de la REPÚBLICA ARGENTINA.
- b) **Fechas tentativas de ingreso. Duración de la actividad:** A partir del 1° de Noviembre de 2005. Teniendo una extensión máxima QUINCE (15) días.
- c) **Países Participantes y Observadores:**

Participantes:

- REPÚBLICA ARGENTINA.
- REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.
- REPÚBLICA DE CHILE.
- REPÚBLICA DEL PARAGUAY.
- REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Observadores:

- REPÚBLICA DE BOLIVIA.

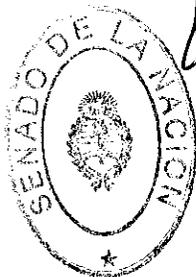
- d) **Despliegue de las tropas y medios:**

La FUERZA AÉREA ARGENTINA participará en este ejercicio con los siguientes SArm: A-4 AR, M-III, M-5, IA-58, IA-63, MS-760, KC-130, C-130, B-707, F-27, H-500, UH-1H, SA-315B, TPS-43, elementos de comunicaciones y elementos de seguridad, con hasta un máximo de QUINIENTOS (500) Efectivos.

La FUERZA AÉREA BRASILEÑA, desplegará el siguiente material: SEIS (6) Aviones de Combate, UN (1) Avión reabastecedor, UN (1) Radar Móvil, UN (1) Radar Aerotransportado y hasta un máximo de CIENTO SESENTA (160) participantes.

La FUERZA AÉREA CHILENA, desplegará el siguiente material: SEIS (6) Aviones de Combate, UN (1) Avión reabastecedor y hasta un máximo de CIEN (100) participantes.

La FUERZA AÉREA PARAGUAYA, desplegará el siguiente material: DOS (2) Helicópteros y hasta un máximo de VEINTE (20) participantes.



[Handwritten signatures]



La FUERZA AÉREA URUGUAYA, desplegará el siguiente material: CUATRO (4) Aviones de Combate, DOS (2) Helicópteros y hasta un máximo de CIENTO DIEZ (110) participantes.

La FUERZA AÉREA BOLIVIANA, desplegará hasta un máximo de DIEZ (10) participantes como Observadores.

- e) **Inmunidad:** No se han requerido inmunidades específicas para las tropas extranjeras que ingresan al país.
- f) **Costo:** Hasta un máximo de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.600.000)
- g) **Financiamiento:** El financiamiento del ejercicio será realizado con fondos presupuestarios de la FUERZA AÉREA ARGENTINA.

5. **Situación operacional:**

Simulación de un conflicto, que genera la planificación y ejecución de operaciones aéreas en coalición, bajo el mandato unificado de la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, a través del empleo de grandes fuerzas.





ANEXO XVI

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA SALIDA DE FUERZAS NACIONALES DEL TERRITORIO DE LA NACIÓN

1. **Tipo de Actividad a Desarrollar:**

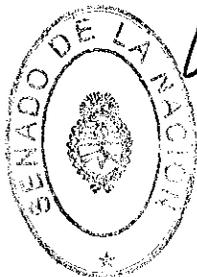
Ejercicio Específico Combinado para la practica de procedimientos en el empleo de grandes fuerzas y despliegues de largo alcance, denominado "HALCÓN 2006".

2. **Origen del Proyecto:**

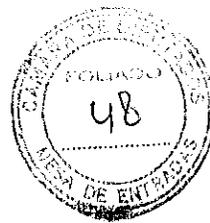
Propuesta de la FUERZA AÉREA ARGENTINA a la Duodécima Fuerza Aérea (Comando Sur) de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

3. **Fundamentos de los Objetivos de la Actividad:**

- a) **Políticos:** Fortalecimiento de las relaciones institucionales entre la FUERZA AÉREA ARGENTINA y la FUERZA AÉREA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- b) **Estratégicos:** Intercambiar experiencias a efectos de adquirir un adecuado nivel de interoperabilidad entre las Fuerzas Aéreas participantes y dotar a la FUERZA AÉREA ARGENTINA de la capacidad y el nivel profesional requerido que le permita integrar cualquier coalición aérea, bajo mandato de la ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.
- c) **Operativos:** Adiestrar al personal de la FUERZA AÉREA ARGENTINA en despliegues de largo alcance, con sistemas de armas de combate que permitan en un futuro la operación en ejercicios internacionales con un nivel de alta exigencia.
- d) **De Adiestramiento Combinado:** Alcanzar un adiestramiento que permita ejecutar operaciones aéreas combinadas dentro de un escenario táctico de mediana complejidad y que exige el uso de tácticas de radar aire - superficie y autodefensa con uso de misiles de ejercicio.



[Handwritten signatures]



- e) **De Operaciones Combinadas:** Obtener experiencia para adquirir un adecuado nivel de interoperatividad con la FUERZA AÉREA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4. **Configuración de la Actividad:**

- a) **Lugar de realización:** PUERTO RICO.
- b) **Fechas tentativas de egreso. Duración de la Actividad:** A partir del 1° de Abril de 2006, teniendo la actividad una extensión máxima VEINTE (20) días.
- c) **Países Participantes :**
- REPÚBLICA ARGENTINA.
 - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

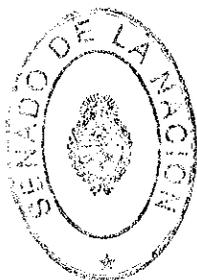
d) **Despliegue de las tropas y medios:**

La FUERZA AÉREA ARGENTINA participará en este ejercicio con SEIS (6) aviones A-4 AR, UN (1) Avión reabastecedor (KC-130) y hasta un máximo de CIENTO DIEZ (110) participantes.

La FUERZA AÉREA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA participará en este ejercicio con SEIS (6) Aviones de combate, UN (1) Avión reabastecedor, DOS (2) radares y hasta un máximo de CIENTO CINCUENTA (150) participantes.

- e) **Inmunidad:** No se han requerido inmunidades específicas para las Fuerzas Nacionales que salen del país.
- f) **Costos:** Hasta un máximo de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.600.000).
- g) **Financiamiento:** El financiamiento del ejercicio será realizado con fondos presupuestarios de la FUERZA AÉREA ARGENTINA.

5. **Situación Operacional:**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Senado de la Nación

CD-130/05

Escenario real de despliegue operacional en territorio de PUERTO RICO para realizar un ejercicio específico aéreo con el objeto de adiestrar a los integrantes de la FUERZA AÉREA ARGENTINA en procedimientos de vuelo dentro de un escenario táctico normalizado con control operacional unificado.





ANEXO XVII

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE INTRODUCCIÓN DE TROPAS EXTRANJERAS EN EL TERRITORIO DE LA NACIÓN Y LA SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DE ÉL

1. **Tipo de Actividad a Desarrollar:**

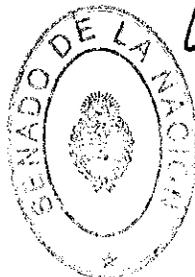
Ejercicio Específico Combinado para el control del Tráfico Aéreo no identificado interfronterizo y práctica de intercepción de tránsitos aéreos irregulares, denominado "PLATA IV".

2. **Origen del Proyecto:**

El ejercicio PLATA se encuentra en el marco del "Acuerdo de Cooperación entre los gobiernos de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL y de la REPÚBLICA ARGENTINA para el control de tránsito de aeronaves presuntamente comprometidas en actividades ilícitas internacionales", firmado entre los MINISTERIOS DE DEFENSA de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL y de la REPÚBLICA ARGENTINA, el 9 de diciembre de 2002.

3. **Fundamentos de los Objetivos de la Actividad:**

- a) **Políticos:** Materializar los objetivos del acuerdo firmado entre la REPÚBLICA ARGENTINA y la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL y fortalecer las Medidas de Confianza Mutua y los lazos de amistad entre los Países participantes.
- b) **Estratégicos:** Esfuerzos conjuntos para desalentar el tránsito de aeronaves irregulares no identificadas que realicen vuelos transnacionales, que se desplacen o realicen maniobras en los respectivos espacios aéreos nacionales, abarcando actividades de intercambio de información, entrenamiento técnico u operacional especializado e intercambio de recursos humanos.
- c) **Operativos:** Agilizar los procedimientos de transferencia de información entre los controles del espacio aéreo de los países participantes.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



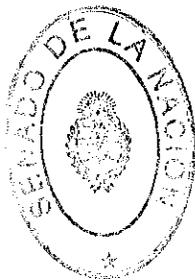
- d) **De adiestramiento Combinado:** Adiestrar en forma combinada para lograr la interoperatividad entre las Fuerzas Aéreas participantes.
- e) **De Operaciones Combinadas:** Incrementar la capacidad de operar en forma combinada, a través de los procedimientos elaborados anteriormente, intensificando el intercambio de información y las experiencias relacionadas con el control de aeronaves irregulares que sobrevuelan espacios aéreos fronterizos.

4. **Configuración de la Actividad:**

- a) **Lugar de realización:** Frontera Sudeste de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, Noreste de la REPÚBLICA ARGENTINA y Noreste de la REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
- b) **Fechas tentativas de egreso e ingreso. Duración de la actividad:** A partir del 1° de Mayo de 2006, teniendo la actividad una extensión máxima de SIETE (7) días.
- c) **Países Participantes:**
 - REPÚBLICA ARGENTINA.
 - REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.
 - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
- d) **Despliegue de las tropas y medios:** La FUERZA AÉREA ARGENTINA participará en este ejercicio con CUATRO (4) aviones AC 500 U / IA 58 / IA 63 y hasta un máximo de TREINTA (30) participantes que egresan a la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL y/o la REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (intercambio de tripulantes).

La FUERZA AÉREA BRASILEÑA, desplegará en la REPÚBLICA ARGENTINA el siguiente material: TRES (3) Aviones y hasta un máximo de VEINTE (20) participantes (intercambio de tripulantes).

La FUERZA AÉREA URUGUAYA, desplegará en la REPÚBLICA ARGENTINA el siguiente material: TRES (3) Aviones y hasta un



[Handwritten signatures]

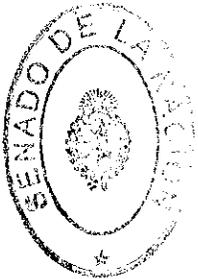


máximo de VEINTE (20) participantes (intercambio de tripulantes).

- e) **Inmunidad:** No se han requerido inmunidades específicas para las Fuerzas Nacionales que salen del país, ni para las Tropas Extranjeras que ingresan al país.
- f) **Costos:** Hasta un máximo de DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$ 210.000).
- g) **Financiamiento:** El financiamiento del ejercicio será realizado con fondos presupuestarios de la FUERZA AÉREA ARGENTINA.

5. **Situación operacional:**

Se realizarán interceptaciones a Tránsitos Aéreos Irregulares simulados provenientes de países fronterizos, e intercambio de información entre los Centros de Control del Espacio Aéreo de cada país.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]